PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Vélez, Octubre del 2023

Señor (a)
MARTHA RUEDA MONCADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4652137
Cargo del supervisor académico
Dependencia - Centro de gestión agroempresarial del oriente - CGAO
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Septiembre del año 2023

Referencia: No. CO1.PCCNTR.4652137 del año 2023

MIGUEL DANILO PEÑA PARDO, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.026.285.437 de Bogotá, en mi calidad de Contratista del SENA, en mi calidad de contratista en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de **VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 26.600.000,00)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2023 por valor de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 1.140. 000.oo)**. b) Seis (6) pagos iguales por los meses de marzo a agosto de 2023, por valor de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.800.000,00)** cada uno. c) Un último

pago correspondiente al mes de septiembre de 2023, por valor de **DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE ($ 2.660. 000.oo).**

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2023.

Adición: Diez millones seiscientos cuarenta mil pesos M/CTE ($10.640.000)

Prorroga: 85 días

Valor total: Treinta y siete millones doscientos cuarenta mil pesos M/CTE ($37.240.000)

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2023.

OBJETO: (Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear, ejecutar y orientar la formación profesional integral, que programe el centro de formación en programas de titulada y/o complementaria en modalidad virtual y/o presencial en el área ambiental, de acuerdo a lineamientos institucionales, normatividad vigente.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales.	Se preparó, orientó, desarrolló y apoyó procesos de aprendizaje prestando el servicio de formación complementaria a dos grupos el primero en el municipio de San Benito Santander y el segundo a un grupo de palmicultores, en tratamiento primario de residuos sólidos y manejo racional de plaguicidas respectivamente.	Anexo listas de aprendices matriculados, fotos de la formación en el mes de Septiembre DEL 2023.
2	Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan	Se dio cumplimiento a los manuales del sistema integrado de gestión, para el mes de ejecución se utilizaron los documentos de planeación pedagógica del curso MANEJO	Se anexan documentos de la planeación pedagógica como apoyo para

	la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.	RACIONAL DE PLAGUICIDAS	el desarrollo del curso.
3	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes	Se realizó el proceso de evaluación de aprendices en el sistema SENA SOFIA PLUS a partir de las actividades de aprendizaje planteadas para el mes de Septiembre DEL 2023.	Anexo Reporte de Juicio de evaluación, y pantallazos del proceso en SENA SOFIA PLUS en el mes de Septiembre.
4	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro.	Se realizó divulgación de los nuevos programas de formación ofertados por el SENA por medio de las redes sociales EN EL MES DE SEPTIEMBRE.	Anexo pantallazos de las publicaciones realizadas.
5	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional.	Se rindió de manera oportuna el informe mensual de actividades.	Informe mensual de actividades, del mes de Septiembre.
6	Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar	Para el periodo de reporte no se puso bajo cuidado del contratista ningún material, equipo ni otros elementos de la institución.	

	labores propias de su cargo		
7	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de 5 días hábiles, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos; Creación de rutas y asociación de aprendices; Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos; Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se realizó el reporte en el sistema Sofia Plus de las fichas abiertas en el periodo: se realizó el cierre y envío de copias de cedula, la creación de rutas, la asociación de aprendices, y el registro de juicios evaluativo del mes de Septiembre.	Anexo pantallazos de los procesos llevados a cabo y REPORTE DE JUICIOS DE EVALUACIÓN en el SENA SOFIA PLUS en el mes de Septiembre.
8	Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz.	En los diferentes procesos de evaluación se verifico el cumplimiento del reglamento del aprendiz.	Anexo, lista de Asistencia y fotos de los procesos de aprendizaje del mes de Septiembre.
9	Hacer seguimiento y evaluar la etapa productiva de los aprendices que les sean asignados para dicho fin	De acuerdo con la planeación pedagógica del programa impartido se brindaron pautas para realización de prácticas asociadas al manejo de residuos sólidos en la construcción de un panel solar térmico casero.	Se adjunta pantallazos de las practicas realizadas en el mes de septiembre.
10	Custodiar, organizar y archivar los documentos	La documentación producida se encuentra de manera organizada y archivada de forma virtual EN ONE	Anexo documentos

	producidos por la dependencia.	DRIVE.	tomados y utilizados en formación, Subidas en el mes de Septiembre
11	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente.	Se cumplió con las normas de bioseguridad e instrucciones del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para el mes de Septiembre	
12	Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato y que sean concertadas con la supervisión del contrato.	Para el periodo reportado no se presentaron actividades adicionales	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el pago de la seguridad social a través de la planilla N. 27483127 operador ASOPAGOS de Agosto del 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (3) folios

Cordialmente,

MIGUEL DANILO PEÑA PARDO

Nombres y apellidos Contratista

Contratista (Instructor Complementaria ambiental)

C.C. No. 1.026.285.437 de Bogotá

Recibí a satisfacción:

Firma

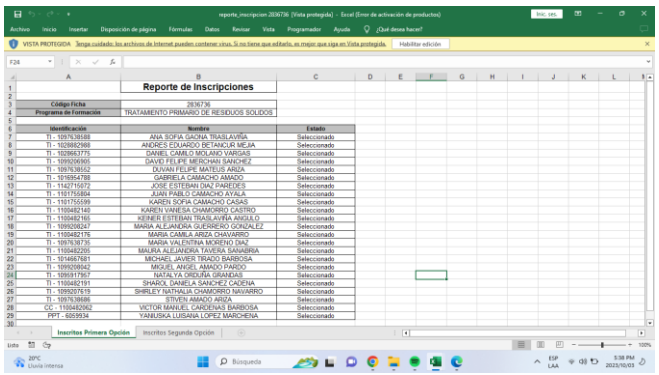
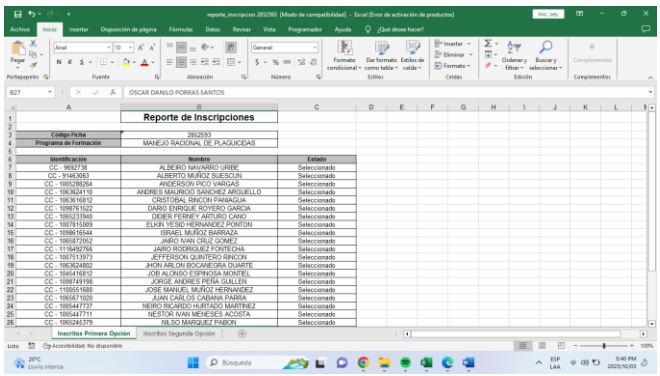
MARTHA RUEDA MONCADA

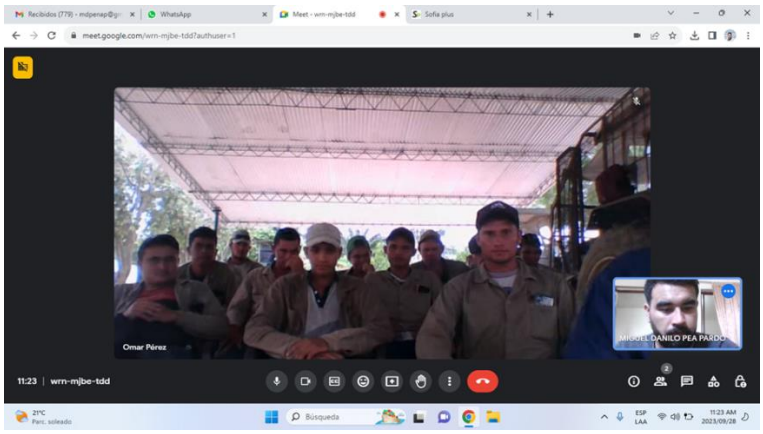
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.4652137 del 2023

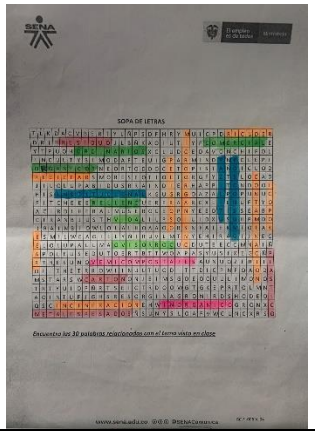
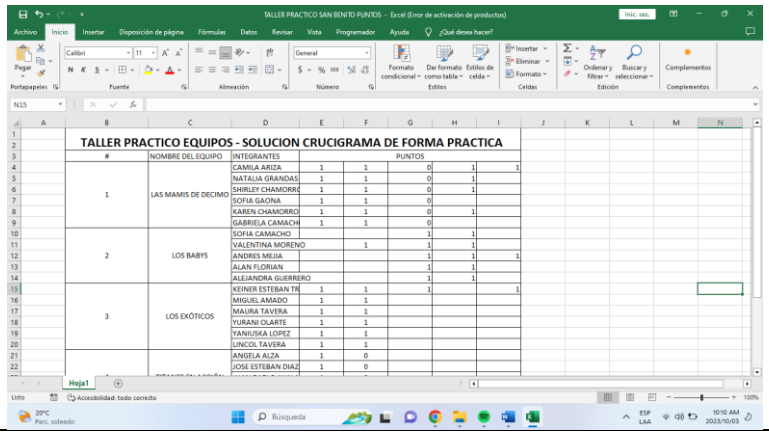
Coordinador Académico

INFORME DE EVIDENCIAS CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4652137

MES: SEPTIEMBRE

OBLIGACIÓN1. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral: **Las evidencias deben ser:** 1.Enlace de desarrollo curricular del drive (guía, instrumentos, material de apoyo) 2.Evidencia fotográfica de interacción con los aprendices 3. Fotografía de evidencia presentada por los aprendices	
OBLIGACIÓN 2: Dar cumplimiento estricto a los Manuales del Sistema Integrado de Gestión y demás normas que regulan la Formación Profesional Integral en el SENA y además a entregar oportunamente las listas de aprendices inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación **Las evidencias deben ser**: 1.Lista de aprendices de la ficha-reporte de inscritos 2.Reporte de juicios valorativos	 Reporte de Inscripciones Código Ficha 2836736 Programa de Formación TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS Identificación / Nombre / Estado TI - 1097638188 ANA SOFIA GAONA TRASLAVIÑA Seleccionado TI - 1029862988 ANDRES EDUARDO BETANCUR MEJIA Seleccionado TI - 1029863775 DANIEL CAMILO MOLANO VARGAS Seleccionado TI - 1095206565 DAVID FELIPE MERCHAN SANCHEZ Seleccionado TI - 1097638552 DUVAN FELIPE MATEUS ARIZA Seleccionado TI - 1016954788 GABRIELA CAMACHO AMADO Seleccionado TI - 1142715072 JOSE ESTEBAN DIAZ PAREDES Seleccionado TI - 1101755804 JUAN PABLO CAMACHO AYALA Seleccionado TI - 1101755599 KAREN SOFIA CAMACHO CASAS Seleccionado TI - 1100482140 KAREN VANESA CHAMORRO CASTRO Seleccionado TI - 1100482160 KEINER ESTEBAN TRASLAVIÑA ANGULO Seleccionado TI - 1095208247 MARIA ALEJANDRA GUERRERO GONZALEZ Seleccionado TI - 1100482175 MARIA CAMILA ARIZA CHAVARRO Seleccionado TI - 1097638735 MARIA VALENTINA MORENO DIAZ Seleccionado TI - 1100482201 MAURA ALEJANDRA TAVERA SANABRIA Seleccionado TI - 1014667681 MICHAEL JAVIER TRIADO BARBOSA Seleccionado TI - 1095208042 MIGUEL ANGEL AMADO PARDO Seleccionado TI - 1095917967 NATALYA ORDUÑA GRANDAS Seleccionado TI - 1100482191 SHAROL DANIELA SANCHEZ CADENA Seleccionado TI - 1095207619 SHIRLEY NATHALIA CHAMORRO NAVARRO Seleccionado TI - 1097638686 STIVEN AMADO ARIZA Seleccionado CC - 1100482062 VICTOR MANUEL CARDENAS BARBOSA Seleccionado PPT - 6059934 YANIUSKA LUISANA LOPEZ MARCHENA Seleccionado  Reporte de Inscripciones Código Ficha 2852593 Programa de Formación MANEJO RACIONAL DE PLAGUICIDAS Identificación / Nombre / Estado CC - 9692738 ALBERTO NAVARRO URIBE Seleccionado CC - 91463063 ALBERTO MUÑOZ SUESCUN Seleccionado CC - 1095288264 ANDERSON PICO VARGAS Seleccionado CC - 1063624150 ANDRES MAURICIO SANCHEZ ARGUELLO Seleccionado CC - 1063616812 CRISTOBAL RINCON PANIAGUA Seleccionado CC - 1098761522 DARIO ENRIQUE ROYERO GARCIA Seleccionado CC - 1065237940 DIDIER FERNEY ARTURO CANO Seleccionado CC - 1007815009 ELKIN YESID HERNANDEZ PONTON Seleccionado CC - 1098616544 ISRAEL MUÑOZ BARRAZA Seleccionado CC - 1065872952 JAIRO IVAN CRUZ GOMEZ Seleccionado CC - 1116492765 JAIRO RODRIGUEZ FONTECHA Seleccionado CC - 1007513973 JEFFERSON QUINTERO RINCON Seleccionado CC - 1063624802 JHON ARLON BOCANEGRA DUARTE Seleccionado CC - 1065416812 JOE ALONSO ESPINOSA MONTIEL Seleccionado CC - 1098749198 JORGE ANDRES PEÑA GUILLEN Seleccionado CC - 1100553688 JOSE MANUEL MUÑOZ HERNANDEZ Seleccionado CC - 1065671029 JUAN CARLOS CABANA PARRA Seleccionado CC - 1065447737 NEIRO RICARDO HURTADO MARTINEZ Seleccionado CC - 1065447711 NESTOR IVAN MENESES ACOSTA Seleccionado CC - 1065245375 NILSO MARQUEZ PABON Seleccionado

OBLIGACIÓN 3. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes **Las evidencias deben ser**: 1.Plan de trabajo con evidencias valoradas del grupo o exposición de productos.	 
OBLIGACIÓN 4. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica programados por el Centro. **Las evidencias deben ser**: 1.Evidencia de reunión de organización del grupo y presentación de oferta 2. Asistencia de la reunión	
OBLIGACIÓN 5. Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de Formación Profesional. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo elaborando productos y presentando el producto final del curso	

OBLIGACIÓN 6. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su cargo **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del sitio de formación demostrando buen uso o lugar limpio al finalizar sesión de clase 2. Acta de entrega de materiales con fotografías, (victimas)	 
OBLIGACIÓN 8. Hacer cumplir con el reglamento del aprendiz. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografía del control de asistencia a la formación	
OBLIGACIÓN 11. Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente. **Las evidencias deben ser**: 1.Fotografías del grupo en clase: primera y última sesión	 